

ACTA N°004.- En la ciudad de Rivera a los diecisiete días del mes de Febrero del año dos mil veintiuno, siendo la hora 18.41, se reúne la Junta Departamental de Rivera en forma Ordinaria en el Salón de Actos de la Intendencia Departamental, con la asistencia del Sr. Edil Presidente Heber Freitas, en Secretaría la Señora Pro Secretaria Cristina Vargas, y los Señores Ediles: Marco da Rosa, Elizabeth Rodríguez, Larry Martínez, Camila González, Zaida Castro, Manola Brant, José Luis Pereira, José María Antuña, Alaides Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Mabel Fajardo, Adriana Ocaño, Luis Mario Leite, Sebastián Sum, Carlos Da Silva, Graciela Da Rosa, Juan Sanguiné, Álvaro Carneiro, Fernando Sander, Leonor Rosa, Sendy Barreto, Sergio Rauduviniche, Nuri Rodríguez, Carlos Morais, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Delbia Pimentel, Pablo Saravia, Jehovanna Lembo, Nancy Olivera, Antony Meneses, Jin Tan Meng, Carla Morais, Fernando Araújo, Gustavo Núñez, Magela Ferreiro, Carlos Valerio, Edis Moraes, Carlos Estéves, Margarita García, José Vargas, Aída Gonzalvez, Marta Diniz, Alejandro Di Falco, Carlos Laguzzi y Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente:** estamos poniendo a consideración las Actas N°01 y 02 de la comisión Permanente. Por la Afirmativa, **unanidad 30 votos afirmativos.- MEDIA HORA PREVIA** - **1-Sr. Edil Carlos Morais Jorge:** Buenas noches a todos. Quiero saludar primero a todos mis compañeros Ediles y Edilas que por primera vez se presentan en esta Sala, a mis compañeros de la 123, bienvenidos a todos los demás. Bien, a título de sugerencia...En este tiempo tan difícil que estamos viviendo haciendo referencia a pandemias,

está por demás reconocer mi extremada preocupación y tristeza por el flagelo mundial del Covid-19, con sus nefastas consecuencias que todos nosotros conocemos. Sr. Presidente, también existen otras pandemias, entre otras me quiero referir a la pandemia del tránsito que, a diario, va cobrando muchas vidas; desde hace más de 2 años vengo planteando a través de este Legislativo de forma vehemente la falta de inspectores de tránsito considerando que el 29/5 del año 2019, envié misiva al anterior Intendente Dr. Marne Osorio destacando el aumento vertiginoso del parque automotor que circula en nuestro Departamento, que ha llegado hasta hoy en un aumento no menor de 500 por ciento en aproximadamente 3 años, con un movimiento de 100.000 vehículos en nuestra frontera, promedio por día. Hace casi 7 años la Dirección General de Tránsito y Transporte ha sido y es un ejemplo quedando demostrado que la gestión del Sr. Director ha sido y es siempre apuntando a la seguridad vial, la cual en un tiempo no muy lejano en presencia del Sr. Intendente Marne Osorio, altas autoridades departamentales, Ediles de todos los partidos, y prensa en general, el Sr Director Nacional de la UNASEV quien manifestó que la Dirección General de Tránsito de Rivera era un ejemplo digno de tomarse en cuenta. Sr. Presidente, en virtud de hoy Tránsito es dirigida por el mismo Director, es por ese motivo que sugiero incluir en el presupuesto quinquenal un agregado de gastos para dicha Dirección para la inclusión de no menos de 30 inspectores de tránsito, porque Rivera es ejemplo como gestor, Rivera es ejemplo como Gobierno Departamental, y no podemos concebir que una Dirección tan bien conceptuada tenga un promedio de 12 inspectores

trabajando en la vía pública, es inconcebible; Sr Presidente, desconozco el motivo por el cual no fue contemplada dicha Dirección; me comprometo públicamente a seguir muy de cerca el asunto porque entre varias pandemias, por los motivos que sean, el movimiento vehicular también es una pandemia mundial. Que mis palabras pasen al Sr. Intendente y a la prensa en general en tiempo real.- **2-Sra. Edil Margarita García:** Sr. Presidente, estimados todos. Estamos comenzando una nueva etapa en nuestras vidas. Hemos edificado una familia. Hemos desarrollado nuestra actividad laboral, profesional, hemos desarrollado nuestros hobbies, y llegó la hora de decirle a Rivera “Aquí estamos, a tus órdenes”. No puedo dejar de contarles una anécdota. Cuando la ciudadanía quiso honrarme con estar aquí entre ustedes en esta Casa, recibí inúmeras llamadas, felicitaciones, abrazos, en fin...pero hubo una que quedó en mi mente rebotando, rebotando y rebotando hasta que lo resolví; me dijeron: “poco pueden hacer, son minoría, no los necesitan para gobernar”, fuerte, muy fuerte. Frente a eso llegó la respuesta rápidamente a mi mente, no puedo dudar de la adhesión al espíritu democrático de mis adversarios; han dado muestras suficientes de su apego a la democracia, y si hay algo que caracteriza a la democracia es el respeto a las minorías, razón por la cual nosotros creemos firmemente que nuestra voz será escuchada y nuestro voto respetado. Me vinieron a la mente las palabras del Doctor Julio María Sanguinetti cuando se enteró que Wilson Ferreira Aldunate estaba muy enfermo; lo llamó y le dijo: “Wilson, curate, porque gobernar contigo es difícil, sin ti imposible”. Nosotros queremos que el sector mayoritario

llegue a la conclusión que gobernar Rivera sin el Partido Nacional es imposible. Llegó el momento de empatizar, ponernos en el lugar del otro; nosotros creemos firmemente que los ciudadanos de Rivera ya no quieren escuchar más nuestros discursos; nosotros creemos que los ciudadanos de Rivera tienen que ser escuchados, ponernos en el lugar de ellos; y si hay algo a lo que nos comprometemos es hacer descender esa palabrita de equidad del cartel y llevarla a los barrios, porque la verdadera equidad los vecinos nos hacen entender lo que es, cuando los vecinos nos llaman es porque no se sienten tratados igual a los demás: porque les falta alguna calle, porque se inunda, etc.; nosotros queremos bajar la palabra equidad del cartel y llevarla a las calles. Nuestro pasaje por la Junta Departamental de Rivera será exitoso si dentro de cinco años esos vecinos se sienten más felices, porque esa será nuestra misión, hacerlos sentir felices con los logros que ellos merecen. Además, toda vez que un Edil del Partido Nacional eleve la voz y proponga algo para mejorar Rivera sin lugar a dudas nos contará entre ellos, seremos uno solo, vamos a pregonar la unidad del Partido Nacional; porque, como dijimos la vez pasada “Sin unidad no hay victoria, y sin victoria no hay cambio”. Y para finalizar, leyendo el otro día algo así como que le dijo la madre de Barack Obama, cuando él era muy joven y ya quería ser Presidente, le dijo: “hijo mío, el mundo es complicado pero es muy interesante, razón por la cual a nosotros nos interesa Rivera. Muchas gracias.- **3-Sra. Edil Dra. Aída Gonzalvez:** En esta Media Hora Previa hubiera querido solamente hablar sobre la situación desastrosa de este Gobierno de coalición, enumerar el retroceso

que ha existido en múltiples temas. Bajar el déficit fiscal es su única meta, aunque esto tenga un costo social y económico incalculable. No pueden seguir culpando al Gobierno del Frente Amplio y a la pandemia del mal manejo de la economía y de los principales problemas de la sociedad. Van a contramarcha del mundo y de lo que aconsejan los organismos Internacionales de cómo manejar el gasto en esta situación. Si le sacas el dinero del bolsillo a la gente, no se mueve la economía, y si no invertís en obra pública no hay recuperación rápida del trabajo, ¡así de simple! Presentar una ley de Urgente Consideración de 476 artículos para ser discutida en 90 días fue algo inédito en la historia de nuestro país. En ninguno de ellos hablan de la situación sanitaria, o sea, que la tenían bien preparada y escondida antes de Marzo. Escondida porque en la campaña electoral de la coalición nunca se dio a conocer. De los 476, en 341 hubieron acuerdos después de recibir los fundamentos de las organizaciones civiles y de la Universidad, entre otros. Pero hay 135 artículos que los consideramos regresivos, represivos y antipopulares, y como tales, trabajaremos para juntar las firmas necesarias para llevarlos a referéndum. Ni que hablar del mal manejo de la adquisición de las vacunas. Pero ese es otro tema en que este gobierno no se hace responsable. Vacunar a los equipos de Salud es de vida o muerte. Soberbia y cero empatía. Pero quiero hablar el resto de mi Media Hora, sobre Abilio Briz. Allá por el año 2007, las Naciones Unidas crearon el Programa ART, Articulación de Redes Territoriales, el cual pretendía ayudar a desarrollarse a los países más pobres y en nuestro caso se apuntó al Norte del Uruguay. Abilio no

quiso desaprovechar la oportunidad y se puso el proyecto al hombro. El mismo consistía en fortalecer a la comunidad y a sus más variados actores capacitándolos en Desarrollo Local, cadenas de valor, Gobernanza, Emprendedurismo, elaboración de proyectos, etc. Fueron dos años intensos de preparación para culminar con la formación de la Agencia de Desarrollo de Rivera en el 2009. Esta herramienta fue ejemplo para el resto del país porque fue formada desde la base. Actores privados como ACIR en la figura de Don Ariel Pereira, el Gobierno Departamental con Abilio a la cabeza. Organizaciones sociales, la Comisión Fomento Rural de Rivera, la Udelar, la Escuela de Ladrilleros, el Mides, el Ministerio de Turismo, la UTU, el Pit Cnt, fueron el alma del funcionamiento de la Agencia. Pregunto, ¿existe alguna otra organización que de forma honoraria durara tanto tiempo por el bien común? La Intendencia continuó participando con la Dirección de Desarrollo y se responsabilizó de pagarle los honorarios al Gerente y a la Secretaria de la Agencia, aporte fundamental para la continuidad de la misma ya que desde hace muy poco tiempo se comenzaron a generar ingresos con la administración del Centro de Competitividad. Lamentablemente, la Administración actual decidió no pagar más los honorarios de los dos funcionarios y, por ende, la vida de la Agencia está expirando. Por el bien de Rivera espero que la experiencia y los aportes que se han generado en estos 12 años no caigan en un saco roto. Que mis palabras pasen a la prensa en general, a la Agencia de Desarrollo de Rivera, y al Sr. Intendente. Muchas gracias.- **4-Sr. Edil José Vargas:** Gracias, Sr. Presidente, Sres. Ediles e integrantes de la Mesa.

Primeramente, quiero recordar al Ingeniero Abilio Briz, hombre con una trayectoria política dentro del Departamento, el cual se sentirá su falta por ser la persona referente que fue para todos los riverenses. Un saludo a su familia y a los de su Partido. Esta es nuestra primera participación, usando la Media Hora Previa, aprovecho la oportunidad, siendo la primera Sesión Ordinaria de este año 2021 comenzando una nueva legislatura. Para nosotros es la oportunidad de ejercer el arte del servicio a través de la política. Quiero desearles a todos los Sres. Ediles un excelente año. Resaltando y reconociendo algunos protagonistas que hicieron posible que estuviéramos hoy aquí embarcado en esta gran labor de ser Edil Departamental. Primeramente a Dios, al Honorable Partido Nacional, al Intendente de Maldonado el Ing. Enrique Antia, al Senador Economista Sergio Botana, Sr. Calos Ney Romero, a los integrantes de Rivera Avanza, y Federación Nacionalista, los 1132 amigos simpatizantes de nuestra lista, las 6 listas que hacen parte del grupo Unidos Rivera, nuestras listas 15003,15003B, 15003C, 474, 350350 y 303. Hoy, siendo Edil Departamental, con la responsabilidad de ser un referente de todos los riverenses, dejando atrás las ideologías, me dispongo a escuchar, recorrer los barrios, el interior profundo, los tres Municipios, construyendo puentes entre el vecino y los organismos, para facilitar y representar a todos los Riverenses que lo requieran. Hago referencia a una noticia vista por el canal Telemundo de Montevideo, el mismo hace referencia a los Departamentos que fueron elegidos por los que salieron a vacacionar, nuestro Departamento se encontraba con cero opción para vacacionar, y

pregunto: ¿no nos debería preocupar con esa noticia?, ¿qué imagen está llegando de nuestro Departamento, o no somos un Departamento turístico de compras?, donde los uruguayos no pueden comprar en los Free Shop, y si compran en Santana do Livramento la Aduana les puede incautar las mercaderías. O puedo mencionar el Valle de Lunarejo, para llegar al mismo, se transita por un camino vecinal de muy mala condición, dificultando el transitar con vehículo bajo, o la antigua represa del Cuñapirú, que no ofrece ninguna infraestructura para recibir el visitante, también tenemos el Parque Gran Bretaña en muy malas condiciones, sin poder ofrecer lo esencial para el turista. Con esto quiero que reflexionemos qué Departamento queremos construir. Sr. Intendente, Directores departamentales, relacionado al turismo, Señores Ediles, ¿qué podemos hacer para cambiar esa realidad?.... Al recorrer algunos barrios: Mandubí, Quintas al Norte y Rivera Chico, vecinos manifestaron ciertas inquietudes, con el propósito de una solución; una de ellas, la gran cantidad de pérdidas de agua en la vía pública, y la dificultad y demora que tienen en ser solucionadas las mismas, causando trastornos, consecuentemente ocasionando ruptura de pavimentos y veredas. Los vecinos y quien les habla pudimos comprobar con un ejemplo la demora y la dificultad que los usuarios enfrentan cuando realizan reclamo en OSE. Solicitamos juntos con vecinos de barrio Mandubí, más preciso en calle Martin Pays el día 22 de enero 2020 y fue solucionado el 29 enero, esos 7 días de pérdida de agua, del día que llamamos al día que, solucionaron sin contar, los varios días que estuvo perdiendo antes de nuestra solicitud al Organismo. Pretendo que

llevemos a consideración la pérdida de días y a veces meses de nuestra preciosa agua potable que en algunos países es escasa y en otros la cotizan en bolsa de valores. Solicito que autoridades de OSE, Medio Ambiente e Intendencia Departamental, reciban mis palabras, OSE por el mal servicio realizado en la demora de los reclamos, Medio Ambiente por la responsabilidad del desperdicio de agua potable, y la IDR por rupturas en pavimento ocasionando pérdidas económicas para todos nosotros. Sr. Presidente, solicito que mis palabras lleguen a la prensa en general. Al Sr. Intendente de Maldonado Enrique Antia, Senador Sergio Botana, Municipio de Vichadero, Dirección de OSE, Sr. Intendente y a los responsables por el Turismo de Rivera. Muchas Gracias.- **5-Sr. Edil Larry Martínez:** Buenas tardes, compañeros Ediles, especialmente a los nuevos que integran esta Casa, escuchaba ahora atentamente la exposición de todos, me gustó lo que dijo la compañera Edil Margarita García porque pienso igual, creo que se construyen muchas cosas cuando trabajamos en conjunto y más allá de las diferencias ideológicas natural que existan, nuestra Agrupación, nuestro sector, siempre se caracterizó por el buen relacionamiento con los otros partidos, así que sin duda en ese sentido va a estar muy cómoda tanto la compañera Edil como todos los Ediles porque creo que esta es la forma de construir. El pasado Jueves 11 tuve el gusto de acompañar al Alcalde de Tranqueras el amigo Luciano Viera junto con el Intendente Richard Sander y el Senador Tabaré Viera a una reunión con el Directorio de AFE por un planteo que es un anhelo de la ciudad de Tranqueras desde hace mucho

tiempo qué es la construcción de una Terminal de Ómnibus en nuestra ciudad, son muchísimas las frecuencias departamentales e interdepartamentales que salen diariamente de nuestra querida ciudad y la verdad nos vinimos muy satisfechos con lo que recibimos de parte del Directorio de AFE demostrando total disposición a acceder en Comodato el predio y también lo que es la antigua estación para ser usado a modo de ejemplo como es en la ciudad de Artigas; quería transmitirles eso por si en algún momento viene algún trámite acá que sea necesario sepan que es algo que la ciudad de Tranqueras anhela hace mucho tiempo con todo lo que implica una Terminal porque no es solo el llegar y salir de ómnibus sino la generación de fuentes de trabajo, baños públicos que parece algo tan simple pero que nuestra ciudad no cuenta y hay mucha gente de las zonas rurales que van a realizar trámites en la ciudad y a veces se encuentran con ese escollo que bueno con la Terminal vamos a solucionar; así que esperemos, estamos confiantes en este período vamos a llegar a esa solución. Otra cosa que me dejó contento es el compañero Edil que me antecedió que hizo mención al Valle Lunarejo y compartimos con él su visión que es la belleza del Valle que tenemos acá cerquita y que debo confesar lo conocí hace poquito, o sea, más allá de lo que lo había visto alguna una vez pero pude conocer, viví el gran tesoro que tenemos y es apreciado por gente que vive a miles de kilómetros y no tanto por nosotros, y lo que dijo el compañero Edil también es verdad, la caminería para acceder al Valle está bastante complicada y en ese sentido es que quiero en este planteo hacer llegar el pedido al Ministerio de Turismo para que en

este momento que se está construyendo el presupuesto se tenga en cuenta en nuestro Norte porque no es sólo el Valle del Lunarejo. Yo tuve la oportunidad de conocer lo que son las Sierras en Minas, no me acuerdo ahora el nombre de la cascada pero no le pide nada al Valle de Lunarejo y si alguno no conoce y tiene la oportunidad de ir vaya, porque se va a dar cuenta de que es así, sin embargo tiene una buena caminería de acceso en una obra en conjunto obviamente, la Intendencia siempre se ha mostrado dispuesta a solucionar los problemas de caminería, pero a veces todo no se puede. Así que queríamos hacer llegar el pedido al Ministerio de Turismo para que junto con el Ministerio de Transporte pueda darle una solución al Valle del Lunarejo y ya aprovecho para comentarle a los compañeros Ediles que capaz que tienen conocimiento que hoy por hoy el Ministerio de Turismo en conjunto con el diario EL PAIS están haciendo tipo, no voy a decir un concurso porque no sería la palabra, pero están eligiendo las 7 maravillas del Uruguay donde pusieron treinta y pico de destinos y hoy tengo el agrado de decir que el Valle del Lunarejo está en sexto lugar, es el único, el único punto turístico del Rio Negro para acá que está dentro de los 7, el resto Punta del Este, Piriápolis, entonces yo creo que más allá de todo es una buena oportunidad para que el turismo de nuestro país mire más hacia el Norte para potenciar esa gran maravilla que tenemos. Entonces ya los invito, entren y voten por el Valle Lunarejo si estamos dentro de las 7 maravillas creo que eso turísticamente va a potenciar mucho; y pido que este planteo del Valle sea enviado al Ministerio de Turismo, a los Representantes del Departamento, al Senador Tabaré Viera, a los

Diputados Nasmy Camargo, Virginia Fros del Partido Nacional y Marne Osorio del Partido Colorado. Muchísimas gracias.- **6-Sr. Edil Marco Antonio Da Rosa:** Buenas noches a todos, antes que nada quisiera saludar a los Ediles que fueron electos por primera vez y a los que repitieron la legislatura desearles desde acá el mayor de los éxitos, Sr. Presidente, señores Ediles, el año 2020 estuvo marcado por la Pandemia del Covid 19, fueron largos meses desde aquel 13 de marzo que en nuestro país se decretó la emergencia sanitaria y con ello una serie de medidas que nos afectó a todos. Como consecuencia, la economía sufrió un duro golpe, aumentando el desempleo y la pobreza. El encierro provocó un aumento en el consumo de alcohol, cuadros de depresión y un mayor número de casos de violencia doméstica. En nuestra ciudad, los protocolos sanitarios dejaron en evidencia la ola de inmigrantes, que ya desde hace algunos años era posible percibir, y ello responde a las peculiares características de esta frontera abierta y con pocos controles en ese sentido. Este proceso migratorio que no es circunstancial ni pasajero, debería ser tema de seguimiento y de mayores controles por las autoridades competentes. Según algunos datos que pude recabar, en su mayoría son cubanos seguidos en cantidad por venezolanos, pero también dieron entrada al país personas de Bangladesh, Nigeria, Colombia y Puerto Rico. Según parece, existe un modus operandi de estos inmigrantes que pretenden tener refugio en nuestro país. Ingresan por Brasil, solicitan la calidad de refugiado en ese país, luego de conseguirla, intentan hacerlo en Uruguay, en caso de rechazo vuelven a Brasil. Pero también está la situación de aquellos que no dieron entrada en

Brasil, son rechazados en Uruguay y están de forma ilegal en ambos países. Para realizar los trámites migratorios en la actualidad, la exigencia es completar un formulario que luego es analizado por los funcionarios, que a posteriori también pueden hacerles preguntas a las personas para corroborar lo que allí escribieron. Puede que a veces en ese acto se detecten contracciones, por ejemplo, si una persona solicita refugio en nuestro país, sería contradictorio que viniera a buscar empleo o a visitar parientes. Debido al actual contexto sanitario, se creó un protocolo de actuación y se instalaron 10 centros de contingencia para albergar a inmigrantes en el período de cuarentena, por ser covid positivo o quienes estén a la espera de resultados. En estos operativos intervinieron diferentes instituciones, como la IDR, Cruz Roja, Mides, Salud Pública y Ministerio del Interior, RAP, destinando para ello personal y recursos económicos. A nivel mundial existe el consenso en considerar que la migración es acompañada por otros fenómenos como la inseguridad, la pobreza y la desigualdad social, estos factores van en detrimento del bienestar social y por ende requieren de una atención especial. Lo que pretendo señalar con esta exposición es que esta pandemia en algún momento va a pasar, pero el problema de los inmigrantes en nuestra frontera seguramente no. En este sentido, considero que es necesario ejercer una mayor fiscalización, poseer un banco de datos con información de los inmigrantes y hacer un seguimiento de los mismos, principalmente los que se afincan en nuestro Departamento. Si bien es cierto que Uruguay es un país que se caracteriza por ser humanitario y que, en efecto, la Ley le da igualdad de derechos a los extranjeros inmigrantes,

sin distinción alguna, considero que el actual contexto nos obliga a ser más estrictos y rigurosos en los trámites de admisión. Es por ello que en esta oportunidad quisiera plantear la creación de una comisión especial interinstitucional que tenga los siguientes cometidos: El análisis de los pedidos de admisión referente a solicitudes de inmigrantes. La coordinación con autoridades de Brasil que tengan competencia en la materia, ya que es por ese país que ingresan. La fiscalización y procesamiento de información. El seguimiento necesario a estas personas, principalmente a los que fueron rechazados y aún permanecen en territorio uruguayo. En dicha Comisión necesariamente debería integrar Migración, Trata y Tráfico de Personas, Brigada Anti Droga, Secretaría de Derechos Humanos. Sin lugar a dudas que esta es una temática compleja y que no puede ser tomada a la ligera, requiere de mucha investigación y coordinación entre los diferentes organismos, así como también entre Uruguay y Brasil. Solicito, Sr. Presidente, que este tema pase a estudios de la Comisión de Asuntos Internacionales y Políticas de Frontera de esta Junta Departamental. Muchas gracias.- **Sr. Presidente**: habiendo finalizado la Media Hora Previa, vamos a proponer un cuarto intermedio de 15 minutos para la higienización de la Sala, por la Afirmativa sírvanse votar, **unanidad 31 votos afirmativos.**- (*Cuarto intermedio de quince minutos*) – **Sr. Presidente**: habiendo finalizado el cuarto intermedio damos continuidad a la Sesión Ordinaria. En primer lugar, queremos expresar nuestro dolor en el día de hoy, sabemos que nos hace falta una pata en este taburete, y ese es nuestro querido y particular amigo Abilio Briz, que como

todos ustedes saben dejó de existir hace pocos días. Sabemos que la función que cumplía Abilio, el nexa que tenía Junta- Intendencia, hacía un trabajo fundamental; esperemos que el próximo Secretario General, o la próxima persona que venga a ocupar ese lugar también siga ese mismo camino, porque tenemos que tener ese nexa como lo veníamos haciendo y sabemos que no va a ser fácil llenar ese espacio. Lo que corresponde a mi persona estoy a las órdenes para todos los Ediles mientras tengamos ese vacío, en cumplir ese rol. Así que, por lo tanto, con mucho dolor estamos haciendo esta sesión hoy; no está siendo fácil, por cómo les dije, cuando un amigo se va deja un espacio vacío.- **Sr. Edil José Luis Pereira**: buenas noches, Sr. Presidente, compañeros Ediles, voy a plantear dos o tres temas. En primer lugar, voy a solicitar un minuto de silencio en memoria de nuestro amigo Abilio; ya lo dejo planteado, Sr. Presidente.- **Sr. Presidente**: ponemos a consideración, un minuto de silencio, **unaninidad 31 votos afirmativos**.- (*Minuto de silencio*) – Como habíamos coordinado, aquellas personas que quieran expresarse, un Edil por Bancada.- **Sr. Edil Dr. Carlos Laguzzi**: no estaba previsto que hablara hoy por razones de orden, pero nos empuja el motivo lo amerita, y agradezco al Sr. Presidente nos haya concedido esta oportunidad. No solamente es una reflexión ante el fallecimiento de un compañero de trabajo; es una reflexión sobre las personas, sobre los amigos, sobre los políticos y su función en la comunidad. A Abilio lo conocí mucho antes de la política, como padre de compañera de estudio de mis hijas, preocupado por los quehaceres de los hijos, padres que intercambiaban ideas, o sea, que lo conocí como un padre

de familia. Cuando uno conoce a una persona como padre de familia, seguramente ya lo ha despojado de muchísimas capas de protección y lo hace ver más al natural, esa persona es justa y es preocupada por la formación de los hijos, preocupado por el futuro, preocupado porque nuestra comunidad vaya a tener muy buenos representantes a través de la formación de la educación. Luego lo conocí como político. No lo conocí como profesional, como ingeniero, lo conocí como político, un hombre amable, cordial, de muy fácil llegada, que no andaba con chiquititas para recibir a la gente y ser receptivo, como queremos que sean todos los políticos, porque la gente que va a pedir, que se arriman a los políticos, es gente que tiene necesidades, y muchas veces son casi siempre las necesidades son trabajo, dinero, alimentación, viviendas, y esas cosas no esperan. Pero todos somos humanos, somos seres vivientes y a veces tenemos esas sorpresas como la que vivimos con Abilio que, de una forma rápida, sorpresiva, un día se enferma y a los pocos días se muere. No nos dio oportunidad ni siquiera, porque la pandemia impedía cierto tipo de contacto, nos impidió transmitirle solidaridad, transmitirle amistad, y transmitirle ese cariño que se necesita en los momentos difíciles de la vida. Por sobre todas las cosas quiero mencionar algo, o llamar la atención sobre algo, y es lo importante de el transcurso, de transcurrir en la vida de una forma que después de la muerte todavía sigamos vivos, y creo que esto le ha ocurrido a Abilio; un hombre que ha trabajado al servicio de los demás, independiente de las creencias políticas, de nuestras filosofías políticas; lo podemos hacer de distintas maneras pero lo hacemos con el mismo objetivo

que es al servicio de la comunidad, el servicio al prójimo, porque la política es eso, buscar el bien común. Y Abilio dejó un gran ejemplo en ese sentido, no solamente cuando fue secretario en la Intendencia, sino en sus tareas como secretario en el poco tiempo que compartimos acá en la Junta, en su ofrecimiento personal, de ser moderador, de ser un nexo más que productivo con el Sr. Intendente, y un gran asesor en las tareas para quienes somos jóvenes en esto. Mi recuerdo a una persona a la cual aprecié mucho. Mi recuerdo a un político que supo ser político independientemente del partido que representaba; y un amigo que nos transmitió un cariño y una forma de ser como quisiéramos que nos recordaran a nosotros el día en que nos vayamos. Así que a los compañeros presentes hoy acá, me sumo a la congoja de perder a un compañero de trabajo pero, por sobre todas las cosas un hombre que nos deja un gran recuerdo y que le ha dejado un gran servicio a la comunidad. Muchas gracias, Sr. Presidente. Gracias, compañeros de trabajo.- **Sra. Edil Dra. Nancy Olivera**: en nombre de la Bancada del Partido Nacional, como coordinadora ben este momento, nos corresponde expresar unas breves palabras atento a la persona que fue el secretario en este y en el anterior periodo de esta Junta. El Sr. Abilio Briz que en la cancha política tuvimos nuestras divergencias, pero también tuvimos nuestras equidades. Y en la cancha personal quiero destacar que siempre ha primado con él una charla muy amena y de razonabilidad. En cuanto a su ejercicio en completar el nexo que debe existir entre esta Junta y el Ejecutivo Departamental, el Sr. Abilio Briz incluso por su propia experiencia de haber compartido y hecho su función dentro del Ejecutivo,

siempre trató de que ese ejercicio fuera pleno para este Cuerpo, asimismo para la oposición, y la Bancada del Partido Nacional; algunas ganadas, algunas perdidas sí, por supuesto, pero más que destacar que como persona, como padre, como esposo siempre ha estado presente y ha estado fiel a sus principios. Creo que sería demasiado personal el decir más cosas; pero quería destacar algo que me pareció importante, y a veces las cosas chiquitas son las que más valen. En su despedida, en su velatorio, más allá de grandes coronas que tuvieron su presidencia, lo que más me destacó fue ver a una señora muy humilde que llevaba un simple ramo de rosas para hacer su homenaje, o su presencia en ese velatorio. Ahí quiere decir que cuando los humildes reconocen tu vida, lo que hiciste, quiere decir que fuiste buena persona. Nada más que decir, Presidente.- **Sra. Edil Prof. Zaida Castro**: en estas ocasiones que me gusta seguir el ejemplo, por ejemplo del Dr. Laguzzi, y hablando en pie, porque estoy trayendo a la memoria a una persona a la cual todos tenemos algún recuerdo; recuerdos de aspectos de su vida; algunos que lo conoció por mucho tiempo, por poco, pero todos tenemos la misma expresión de su cordialidad, de su amabilidad; tanto es así que hoy sentimos un espacio vacío. Todos los aspectos y atributos de una persona que se exaltan cuando se va, cuando parte, en este caso la mayoría de todos lo que podemos decir es tal cual una persona de confianza, que pudo estar en lugares de confianza, honrando la confianza que se depositó en él; una persona conciliadora que podía hablar con todos aquellos, sea que estuvieran de acuerdo o en discrepancia con él; una persona afable con la que se podía hablar en cualquier momento y él

estaba bien dispuesto, y siempre fuera en persona o a través del celular, bien dispuesto en recibir las inquietudes de quien fuera. Entonces, es como siempre, todos formaron un gran retrato, todos poniendo lo que tiene en mente y lo que tiene en el corazón acerca de una persona cuando parte. Yo, que creo en Dios, quisiera terminar mis palabras con un poema de Wordsworth, que habla de lo que la vida es, y de esos atributos que cuando alguien parte uno gusta de mencionar y hacer especial recuerdos. Dice así: “Un sueño y un olvido sólo es el nacimiento. El alma nuestra, la estrella de la vida, en otra esfera ha sido constituida, y procede de un lejano firmamento. No viene el alma en perfecto olvido ni de todas las cosas despojadas, pues al salir de Dios que fue nuestra morada, con destellos celestiales se ha vestido”. Es por eso, citando a este poeta, es que me refiero a los atributos que hemos visto como destellos en la vida de Abilio; unos con la suerte de haberlo conocido durante muchos años; y otros con haberlo observado más o menos de lejos y siempre viendo su buena voluntad. Es por esto que agradezco la oportunidad de dejar unas palabras en su homenaje; y agradezco también la oportunidad de oír lo que otras personas tienen para decir sobre él.- **Sr. Presidente**: quiero dejar constancia que el Frente Amplio en la MHP la Sra. Edil Aída Gonzalvez ya hizo referencia al fallecimiento de Abilio.- **Sr. Edil José L. Pereira**: antes que nada agradecer como coordinador del Partido Colorado las palabras que en esta Sala se han dicho en homenaje a un gran amigo, a un compañero de ruta del PC y de la Lista 2000. En otro orden de cosas, Sr. Presidente, quería plantear de que, para la próxima sesión, el día 3 de

marzo, pasemos a sesionar en el horario de 19.30. Pongo a consideración del Cuerpo.- **Sr. Presidente**: estamos poniendo entonces a consideración del Cuerpo...el cambio es que ahora empiezan a trabajar las comisiones y entonces tenemos que tener un espacio más, y los días y horarios de sesión en la Junta siempre fueron los miércoles a las 19.30 como fue votado. Así que por lo tanto estamos poniendo a consideración para el cambio de horario, por la afirmativa sírvanse a votar, **unanidad 31 votos afirmativos**.- **Sr. Edil José L. Pereira**: en otro orden de cosas, Sr. Presidente, voy a pedir autorización al Cuerpo, para que en la próxima reunión de la comisión de Obras pueda ser recibido el Director del Área, el Sr. Martín García.- **Sr. Presidente**: estamos poniendo a consideración entonces, la solicitud de la comisión, **unanidad 31 votos afirmativos**.- **ANEXO II – ASUNTOS ENTRADOS POR LOS SRES. EDILES** - 1º) SR. SUPLENTE DE EDIL JUAN MARTÍN CLAVIJO, fecha de entrada 21/12/2020, ficha 349/2020, solicita se exhorte a la población de nuestra ciudad, por parte de este Legislativo y de la Intendencia Departamental, el no uso de pirotecnia.- R/Pase IDR, Dirección Nacional de Aduanas y a la Asociación de Funcionarios de Aduanas.- 2º) SUPLENTE DE EDIL JUAN MARTÍN CLAVIJO, fecha de entrada 19 /01/21, ficha 008/21, solicita se prorrogue el vencimiento de la primera cuota de patente de rodados (SUSIVE) dado la emergencia sanitaria del país .- R/ A consideración del Cuerpo y a la IDR .- 3º) SUPLENTE DE EDIL SERGIO BERTIZ, fecha de entrada 02/02/2021, ficha 13/21, presenta renuncia al cargo de Suplente de Edil de la Lista 2000 del Partido Colorado.-R/Dese conocimiento al

Cuerpo, y comuníquese la presente renuncia a la Intendencia Departamental, Junta Electoral Departamental, al funcionario de esta Junta encargado ante la JUTEP y copia a la División Financiero Contable de este Legislativo.- 4º) EDIL NURI RODRÍGUEZ, fecha de entrada 09/02/21, ficha 014/2021, hace llegar la inquietud de moradores de los Barrios la Pedrera y La Virgencita quienes solicitan la construcción de vereda en la calle Serafín J. García en el tramo de Ruta N ° 5 y las instituciones educativas: Liceo N ° 8, Escuela N ° 156 y CAIF, dada la necesidad y urgente seguridad para los niños y adolescentes de los mencionados centros.-R/ Pase a la Comisión de Vialidad y Obras Publicas.- 5º) SUPLENTE DE EDIL PRISCILA VELLOZO, fecha de entrada 09/02/2021, ficha 015/2021, presenta inquietud de los vecinos de Tres Puentes del camino Paso de Lemos Km N ° 61, por mal estado del mismo , dificultando a los moradores de la zona poder transitar y sacar la producción, por lo que solicitan la reparación del mismo.- / Pase a la Comisión de Vialidad y Obras Públicas.- **Sra. Edil Nuri Rodríguez**: simplemente para solicitar, una vez terminados los Asuntos Entrados, me permite hacer un planteamiento para toda la sesión.- **Sr. Presidente**: estamos poniendo a consideración del Plenario para que la Sra. Edil haga un planteamiento, **unanidad 31 votos afirmativos**.- **ANEXO III – ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL** - 1º) IDR – Oficio N ° 212/20, fecha de entrada 15/01/2021, ficha 283/19, acusa recibo Oficio N ° 657/19 relacionado a planteamiento formulado por la Sra. Suplente de Edil Mtra. Soledad Tavares, sobre proyección de las Mujeres Afro.-R/Dése

Conocimiento a la Sra. Mtra. Soledad Tavares.- 2º) IDR – Oficio N° 29/21, fecha de entrada 14/01/2021, ficha 313/2020, acusa recibo a Oficio N ° 651/2020, referente a solicitud del pase en comisión del funcionario del Ejecutivo Comunal Rosicler Rodríguez legajo N°3327.-R/ Dese conocimiento al Sr. Edil.- 3º) MOVILIZADORAS COMUNITARIAS DE LA COMISIÓN HONORARIA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER, fecha de entrada 19/01/21, ficha 009/21, las cuales se expresan por decisión de las Autoridades de la Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer (CHLCC) en cesar a 15 movilizaciones comunitarias en 14 Departamentos del interior del país y la ciudad de Montevideo.-R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.- 4º) MINISTERIO DE AMBIENTE – Oficio N.º 690/2020, fecha de entrada 19/01/21, ficha 010/2021, remite copia referente a solicitud de información del emprendimiento a nombre de la empresa del Sr. Ramón C. Álvarez comunicación de actividad de extracción de toscas y piedra partida en el padrón N° 13.399 de la 2da Sección Catastral de Rivera, paraje Curticeiras.-R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.- 5º) TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA – Expediente 2020-1-005609, fecha de entrada 26/01/21, ficha 339/2020, remite resolución adoptada por dicho Tribunal con relación a Expediente N.º 2020-8824 (Electrónico), Caratulado “Solicitud para no reajustar contribución inmobiliaria ejercicio 2021.-R/Atento a que esta Junta en Sesión Ordinaria del 09/12/2020, Acta N.º03, aprobó la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental “ad referéndum” del Tribunal de Cuentas de la República y éste, en su informe no formuló observaciones,

pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.- 6º) INTENDENCIA DE MONTEVIDEO – Expediente 2020-1001-98-002026, fecha de entrada 26/01/2021, ficha 335/2020, acusa recibo a Oficio N ° 686/2020, referente a solicitud de la Asesora de Tránsito y Transportes de la existencia de alguna Ley u Ordenanza respecto a la otorgación de libretas de conducir a personas que padezcan de sordera, o algún otro tipo de dificultad auditiva.- R/Pase a la Comisión de Tránsito y Transportes.- 7º) IDR – Oficio N ° 076/2021, fecha de entrada 28/01/2021, ficha 011/2021, remite copia de resolución 104/21, Modificando el Art. 1º de la Resolución N ° 1111/2000 del 28 de febrero del año 2000, Creándose la Comisión de Donaciones de Materiales e Insumos.-R /Pase a la Mesa a sus Efectos.- 8º) IDR – Oficio N ° 74/2021, fecha de entrada 28/01/2021, ficha 012/21, remite copia de actuaciones cumplidas en EE. 2020-9085, caratulado “ Dirección General de Tránsito y Transportes, informe de tareas realizadas en el año 2020.”- R/Pase a la Comisión de Tránsito y Transportes.- 9º) TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA – Oficio N ° 5624/2021, fecha de entrada 04/02/2021, 016/2021, remite copia de resolución N ° 2636/2020, acusando recibo a Oficio N ° 17/2020 Tes. relacionado a reiteración de gastos de los meses de julio, agosto y setiembre de 2020.-R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.- 10º) CÁMARA DE VEREADORES DE SANTANA DO LIVRAMENTO- Oficio N ° 254/2020, fecha de entrada 02/02/2021, ficha 203/2020, acusa recibo a solicitud de la Comisión de Legislación sobre información de la existencia de reglamentación o Ley que prohíba el uso de pirotecnia.-R/Pase a la Comisión de Legislación.-

11°) IDR – Oficio N ° 121/2021, fecha de entrada 09/02/2021, ficha 011/2021, solicita se remita nómina de Ediles Integrantes de la Comisión de Donaciones.-R/Pase a la Mesa a sus efectos.- 12°) CONGRESO NACIONAL DE EDILES, fecha de entrada 08/02/2021, ficha 018/2021, convoca a los Sres. Ediles Tania Vargas o Marco Antonio da Rosa o Luciano Machado, Elizabeth Rodríguez, Manuel Vellozo, José Luis Pereira y Nancy Olivera, para la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras y Fiscal, que se realizará en el Departamento de Maldonado, los días 19,20 y 21 de febrero, en la Junta Departamental. – **Sr. Presidente:** ponemos a consideración del Plenario, sírvanse votar, **Unanimidad 31 votos afirmativos.**- 13°) PROPIETARIOS DE EMPRESAS DE SONIDOS, DJ, SONIDISTAS E ILUMINADORES, fecha de entrada 08/02/2021, ficha 19/2021, solicitan ser tenidos en cuenta cuando en el Departamento amenice los casos de COVID- 19 o según el índice de Harvard el mismo esté en amarillo, por lo que proponen medidas para la realización de eventos, y también la realización de un evento en concreto al aire libre “ Autoshow's Rivera” .-R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.- 14°) IDR – Oficio N ° 115/21, fecha de entrada 12/02/2021, ficha 020/2021, remite copia de transposición de rubros del ejercicio 2021 (Mem. 021/2021) de la Dirección General de Hacienda y Presupuesto.-R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.- 15°) MINISTERIO DE AMBIENTE – Oficio N.º 690/2020, fecha de entrada 19/01/21, ficha 021/2021, remite copia referente a solicitud de evaluación de impacto ambiental nombre de la empresa Ultra

Celeste S.A para extracción de áridos y tosca en el padrón N ° 303 de la 9° Sección Catastral de Rivera .- 16°) IDR – Oficio N ° 128/21, fecha de entrada 12/02/2021, ficha 022/2021, causa recibo a Oficio del 04/02/2021, referente a solicitud del salón de actos para realizar Sesiones Ordinarias. - R/Pase a la Mesa a sus efectos.- 17°) COMANDANTE DE LA BRIGADA DE CABALLERÍA N°1, fecha de entrada 12/02/2021, ficha 017/2021, Comandante Billy Ragnitz hace llegar sus condolencias ante la ante la desaparición física del Ex. Secretario General de la Junta Departamental Ing. Agr. Abilio Briz Lucas.-R/A conocimiento del Cuerpo.-R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.- **ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA** – **Sra. Pro Secretaria:** 1) IDR – EE. 2021-1088. Asunto: Régimen de incentivo para retiro 2021 - 5 de febrero, Dirección General de Hacienda – Asesora Letrada. Asunto: propuesta ordenanza régimen de incentivo para retiro. Dando cumplimiento a lo solicitado, se ha confeccionado por parte de la suscripta, la Dra. Marisa Fernández, con la intervención de la División Liquidación de Haberes, Dirección General de Hacienda, una propuesta normativa que contemple el retiro de funcionarios que durante el presente ejercicio configuren causal jubilatoria. A esos efectos se sugiere que de mediar conformidad con el texto propuesto en el marco de lo dispuesto por la Constitución de la República y con las facultades que ella le otorga, se remite el mismo al Legislativo Departamental de modo que ad referéndum del Tribunal de Cuentas se ha aprobado. Para mejor instruir se eleva proyecto de la resolución a los fines antes expuestos. Y son los planteamientos recibidos referidos a la

necesidad de contemplar la situación de funcionarios municipales que pretenden jubilarse. Considerando: I) Que es intención del Ejecutivo departamental contemplar y promover una nueva oportunidad a regir en condiciones que mejoren su atribución a de quienes optan por la jubilación, luego de haber dedicado la vida laboral activa a la Intendencia. II) Se ha elaborado el siguiente proyecto de ordenanza que se someterá a aprobación de la Junta Departamental. Atento a lo expuesto y las facultades constitucionales legales vigentes, el Intendente de Rivera resuelve: I) Pase a la Junta Departamental para la aprobación del siguiente proyecto de ordenanza referida al incentivo de retiro ad referendum del Tribunal de Cuentas. Art. 1) **Ámbito de Aplicación.** a) Los funcionarios de la Intendencia Departamental de Rivera, que al día de entrar en vigencia la presente norma ya cuente con cualquier causal jubilatoria reconocida y acordada por el BPS sin perjuicio de lo que percibida por AFAP, y que por diferentes motivos no accedieran al beneficio establecido en la Enmienda Presupuestal 2018-2020, podrán ampararse a los beneficios del incentivo de retiro jubilatorio, presentando renuncia a su cargo dentro del plazo de 120 días corridos e improrrogables desde el día de entrada en vigencia de esta norma. b) Asimismo, dicho beneficio se aplicará a los funcionarios que a partir de la entrada en vigencia de la presente norma y hasta el 31 de diciembre de 2021 configuren cualquier causal jubilatoria reconocida y otorgada por el BPS sin perjuicio de lo que percibiera por AFAP, podrá ampararse a los beneficios aquí instituidos presentando renuncia a su cargo dentro del plazo de 120 días corridos, improrrogables, contados desde la

fecha en que se configura la causal. En ambos casos, vencidos los plazos, no se podrá acceder a este beneficio. Art. 2) La Intendencia Departamental abonará mensualmente a los funcionarios que se acojan al presente incentivo, la diferencia líquida entre lo que paga el BPS por jubilación, excluyendo los aportes que pudieran corresponder al funcionario en materia de salud y el sueldo, excluidos viáticos y horas extras que percibiera en la Intendencia Departamental a la fecha de la configuración de su causal jubilatoria. A partir de la determinación inicial a percibir por la Intendencia de Rivera el monto se ajustará en la misma oportunidad en que se reajusten los sueldos de los funcionarios en actividad de acuerdo a la variación del IPC. Art. 3) Plazo. Los plazos de duración del beneficio establecido en el presente artículo serán contabilizados de acuerdo a los criterios que se establecen a continuación: a) Los funcionarios al momento de ampararse al presente beneficio cuenten con sesenta años o menos mantendrán el beneficio con la misma cantidad de años que fueron funcionarios municipales, con el plazo máximo de diez años. b) Funcionarios que cuenten con sesenta y un años cumplidos o más percibirán el beneficio hasta los setenta años de edad, con un mínimo de cinco años de percepción efectiva. c) Los funcionarios que al momento de ampararse ya tengan setenta años cumplidos de edad, mantendrán el beneficio por el término de cinco años. Art. 4) Otros beneficios. Durante el lapso de tiempo en que el funcionario renunciante percibe el cobro del beneficio de retiro instituido a través de esta norma, recibirá como beneficios adicionales los siguientes: a) exoneración en pago de tributos en contribución inmobiliaria en los

términos y condiciones que para los funcionarios en actividad, establecidos en el art. 18 del Presupuesto Quinquenal 1995-1999 y sus modificativas. b) exoneración en el pago de patente de rodados en las mismas condiciones y limitaciones que las establecidas para los funcionarios en actividad, debiendo el vehículo exonerado estar a nombre del funcionario. Art. 5) Límite y vigencia. Todos los beneficios otorgados a través del presente régimen especial de incentivos caducará por el fallecimiento del titular, salvo para el caso de que superviva cónyuge o concubino/a con concubinato declarado oficialmente, que se le abonará exclusivamente a ése. En este caso el incentivo se pagará en la forma establecida en esta norma y no sobre la pensión que perciba el viudo/a, concubino/a. Asimismo el viudo/a, concubino/a será quien deba realizar los procedimientos respectivos para obtener los beneficios otorgados por el artículo 4° de la presente norma, los cuales se ejecutaran en los mismos términos y condiciones allí dispuestos. A sus efectos, se eleva.- **Sr. Presidente:** vamos a poner a consideración entonces al Plenario para el envío ad referéndum al Tribunal de Cuentas, por la afirmativa, sírvanse votar, **unanidad 31 votos afirmativos.- Sra. Edil Magela Ferreiro:** quería sólo hacer una acotación al voto, reafirmar que dice “ad referéndum del Tribunal de Cuentas”; que se considere eso y que se tenga en cuenta las observaciones del Tribunal de Cuentas que vienen.- **Sr. Presidente:** se envía ad referéndum del Tribunal de Cuentas, que haga las correcciones que corresponden y después será tratado por el Plenario previo votación.- **Sra. Pro Secretaria:** 2) Rivera, 11 de febrero 2021. Sr. Presidente de la

Junta Departamental, Heber Freitas Turnes. Ante la irreparable pérdida del Secretario de esa prestigiosa Junta Departamental, Ing. Agr. Abilio Briz Lucas; en nombre de la comisión directiva funcionarios y masa social, hacemos llegar los más sentidos pésames a usted y demás integrantes. Por la comisión directiva mutual retirados y pensionistas militares de Rivera. Gilberto Dos Santos, secretario.- **Sra. Pro Secretaria:** 3) Sr. Presidente, Edil Heber Freitas Turnes. Quien suscribe María Terrón de Estéves. CC HAA9006, electa como Edil departamental en elecciones del día 27/09/2020, por la Lista 2000 Partido Colorado, hago saber a usted que por motivos de orden personal renunció a dicho cargo. Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente. María Terrón de Estéves.- **Sra. Edil Nuri Rodríguez:** lo que yo quiero plantear es una inquietud que una vez que vi el problema y escuché de algunas personas que están muy vinculadas con los productores de sandía, el problema que está pasando este sector de nuestra sociedad y, evidentemente que son problemas que a veces surgen de un momento para otro, porque nadie está preparado para las inclemencias del clima por ejemplo. Estos productores que son básicamente los que identifican a nuestro Departamento, porque a nosotros nos conocen en todo el país como productores de sandías, hoy están pasando un muy difícil momento. Y yo lo que propongo es que si este Cuerpo, en la próxima reunión podríamos tratar ese tema; y de qué forma podríamos buscar una forma de ayudarlos o de hacer llegar a las autoridades nacionales para que puedan también aportar su grano de arena, y tener en cuenta a este grupo de trabajadores que, además de ganarse un

sustento dan mano de obra para mucha gente en el Departamento. Eso nada más, Sr. Presidente.- **Sr. Edil Marco da Rosa**: la verdad que es una problemática el tema de los productores de sandía, que ahora fue planteada por la compañera Nuri Rodríguez, pero más allá de lo importante que obviamente en lo personal considero, creo que en esta oportunidad no tendríamos los insumos como para discutir y debatir sobre esa problemática. En este sentido es que sugiero que esta temática pase a la comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio, que se pueda invitar tal vez a la compañera Nuri para que presente esa temática con mayor información; y creo que en el ámbito de esa comisión se va a tener más insumos para poder trabajar y darle la seriedad que corresponde; y poder así luego en la próxima sesión enviar un informe al Plenario y asesorarnos de una mejor manera.- **Sr. Edil José L. Pereira**: entiendo el planteamiento del compañero Marco Da Rosa, también escuché el planteamiento de la compañera Nuri, pero creo que teniendo en cuenta que la situación realmente es grave, y que nos estamos reuniendo cada quince días, la comisión se estaría reuniendo el día 3 de marzo, y después recién ahí hacer un informe para dentro de quince días más ser tenido en consideración en el Cuerpo. Así que por lo tanto yo voy a plantear de que se plantee, vaya la redundancia, el tema de los sandieros como primer punto en el orden del día después de la Media hora previa. Y ahí cada cual que se informe, que traiga algunos insumos, y de ahí podamos sacar alguna resolución.- **Sr. Edil Carlos Morais Jorge**: simplemente quería dar un testimonio sobre lo que planteó la compañera Nuri Rodríguez. Tuve la

oportunidad de ir dos veces a campaña y me dio lástima ver los campos que parecían semillas llenos de sandía pudriéndose. Indudablemente esa gente tiene que tener una voz de auxilio, al menos un consuelo; y yo comparto la idea de que se invite a la compañera para una comisión más amplia para que pueda expresarse mejor sobre este tema.- **Sra. Edil Nuri Rodríguez**: quiero aclarar que sería para la próxima reunión, es decir, que todos podríamos conseguir insumos para aportar una información que fuera completa, clara y veraz sobre este tema que es un problema muy serio que están viviendo nuestros vecinos, nuestros coterráneos.- **Sra. Edil Nancy Olivera**: escuché lo de los compañeros y no desmereciendo lo que es la temática que es importante para el Departamento. Creo que entre lo que proponen los Sres. Ediles Nuri y Marco puede haber un camino en el medio, ya que si es tan importante la comisión puede ser convocada en forma extraordinaria y tratar un tema previo...¿el próximo miércoles es que se reúne la comisión?, no sé cuándo es, pero en forma extraordinaria convocarla para que ya de antemano pueda tratar esta temática y venir la propia comisión informada a este Cuerpo, más allá de que cada uno es responsable de plantear el tema como primer asunto, más allá de eso. O sea, las dos posiciones pueden ser planteadas. Mi moción es en ese sentido, de que se convoque la comisión correspondiente en forma extraordinaria y urgente para que trate la temática, y en suma pueda pedir incluso reunirse con autoridades departamentales, que existen también oficinas en nuestra Intendencia que pueden proveer incluso información. Esto por un lado. Y por otro, de que en el próximo Plenario sí que sea el primer tema en

discutirse; creo que las dos posiciones se pueden unir en una sola moción.-

Sr. Edil José Luis Pereira: bueno, Sr. Presidente, teniendo en cuenta que la Sra. Edil plantea las dos posiciones, o sea, que la comisión se reúna y, asimismo, que se plantee como primer orden del día. Acá tenemos un inconveniente que obviamente podemos salvarlo que es que la mayoría de los integrantes de la comisión vienen del interior, así que por lo tanto estaríamos haciendo que los compañeros viajen el miércoles que viene para recién después ver el resultado el otro miércoles, teniendo en cuenta que inclusive el planteamiento es que sea el primer punto del orden del día. Yo creo que sería más conveniente es que cada Edil estudiara el tema y en la próxima sesión plenaria que cada cual haga sus aportes y de ahí sacar un documento el cual sea elevado a las autoridades competentes.- **Sra. Edil**

Nancy Olivera: entendemos la posición del Edil Pereira pero también pero entendemos que los que somos convocados como Ediles, y más si vienen del interior tienen el viático correspondiente, por lo tanto, la Presidencia puede autorizar.- **Sra. Edil Marta Diniz**: este tema en lo que refiere particular a mi persona, estuve entrevistando a unos productores de sandías

y, como decía la compañera Nuri la situación es terrible. Varios son los problemas que enfrentan los productores de sandías, y lo que terminó con estas inclemencias del clima que es una cosa que no podemos evitar, pero sí debemos estudiar y dar respuestas para paliar esta situación que enfrentan los productores.- **Sr. Presidente**: tenemos la moción entonces.

La primera es para que ingrese como primer punto del orden del día de la próxima sesión ordinaria para tratar el tema de las sandías. Por la

Afirmativa, sírvanse votar, **mayoría 19 votos en 31 presentes. Votación afirmativa.** No habiendo más temas a tratarse. Que descansen, y muchas gracias a todos por la presencia. Siendo la hora 20.10 se levanta la Sesión.-

L.M.A.-

Domingo Andrés Techeira
Secretario General

Edil Heber Freitas Turnes
Presidente